



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 083**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **18:05** horas del día **31 de enero de 2022**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, Director; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria Suplente; Dr. José Alejandro Vasquez Santacruz, Consejero Maestro Suplente; Dr. Armando Campos Dominguez, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chavez, Consejero Maestro; C. Zulema Concepción Luis Cruz, Consejera Alumna Universitaria Suplente; C. Martín Cruz Hernández, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Alejandro Alberto Delgado Zapo, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Saúl Romero Prado, Representante de Ingeniería Informática Suplente; C. Eros Velasco Domínguez, Representante de Ingeniería Mecatrónica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por **Videoconferencia** en la plataforma Microsoft Teams por **Acuerdo Rectoral¹ del 28 de abril de 2020**; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 27 de enero de 2022, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70/73 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INFORMÁTICA, E INGENIERÍA MECATRÓNICA.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo diez de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

¹ <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 083**

El Secretario de la Facultad menciona que el acta No. 082 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual se sube en la sección de Archivos en la misma plataforma donde se programa la reunión por videoconferencia. **Aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. Asignación de Académicos para Experiencias Educativas en Artículo 70/73 de los Programas Educativos de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones e Ingeniería Eléctrica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **27 de enero de 2022**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70/73** para las experiencias educativas emergentes ofertadas por única ocasión en el periodo **Febrero – Julio 2022** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE FÍSICA**, con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JUAN ANTONIO PINILLA RODRÍGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATERIALES ELECTROTÉCNICOS**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

31 de enero de 2022.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 083

TERCERO. (c).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **MECÁNICA Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDOS** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (d).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TERMODINÁMICA** 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (e).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TERMODINÁMICA** 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (f).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS I DE CONTROL** 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 17:00 – 17:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JUAN ANTONIO PINILLA RODRÍGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS I DE SISTEMAS ELÉCTRICOS**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (h).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 083

decidido designar al (la) C. **GUSTAVO MENDOZA BARRON** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS II DE ELECTRÓNICA**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS AVANZADOS DE INFORMÁTICA**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (j)².- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOSUÉ SHINOE MUNGUÍA TIBURCIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS AVANZADOS DE REDES**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (k).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOSÉ MANUEL CARTAS SÁNCHEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS AVANZADOS DE TECNOLOGÍAS MÓVILES**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de

² Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Secretario de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 083



18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (l).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, la académica cuenta con **LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN GESTIÓN INTERNACIONAL** y **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**, la Licenciatura se Considera similar al Perfil Convocado, ya que, la Probabilidad y Estadísticas se contempla en la formación de todas las Ingenierías, además, de ser la única solicitante; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ANA ISABEL MARTINEZ TORRES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD ESTADÍSTICA AVANZADA**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 19:00 – 19:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (m).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Asuntos generales.
No hubo Asuntos Generales.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 083**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **18:35** hora s del mismo día, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

DOY FE


MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN
DIRECTOR



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica









Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 083



PH Porragas Beltran Luis Hector


 CRUZ HERNANDEZ MARTIN

 Garcia Valenzuela Veronica


VA Vasquez Santacruz Jose Alejandro


 Campos Dominguez Armando

GG Gonzalez Chavez Gerardo

 LUIS CRUZ ZULEMA CONCEPCION

DT DELGADO ZAPO ALEJANDRO ALB...

 ROMERO PRADO SAUL

 VELASCO DOMINGUEZ EROS